

**ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO, TRABAJOS DE INVESTIGACION Y AUTORIZACIÓN DE SU USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Yo, Lilly Juliana Durán Higuera, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11098622-228 de Bucaramanga, actuando en nombre propio, en mi calidad de autor del trabajo de grado:

Actualización del Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares (PGIRHS) teniendo en cuenta el decreto 4791 del 2005 junto

con el correctivo registro único de operadores de residuos peligrosos (RESUR) dentro del mismo  
hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos de ser el caso, en formato digital o electrónico (CD o DVD) y autorizo a LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, uso en red, Internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR – ESTUDIANTE, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR / ESTUDIANTE, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bucaramanga, a los 4 días del mes de Julio de 2007.

EL AUTOR / ESTUDIANTE:

(Firma) Lilly Juliana Durán Higuera

Nombre. Lilly Juliana Durán Higuera

**ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO, TRABAJOS DE INVESTIGACION Y AUTORIZACIÓN DE SU USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Yo, Lizeth Jazmin Rincon Pico mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1098609190 de Bucaramanga, actuando en nombre propio, en mi calidad de autor del trabajo de grado:

Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios Simbiosis

(PGRHS) teniendo en cuenta el Dec 4741/05 con el correcto registro unico de generadores de residuos peligrosos (RESPEL) dentro de la ESE NIOS hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos de ser el caso, en formato digital o electrónico (CD o DVD) y autorizo a LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, uso en red. Internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR – ESTUDIANTE, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR / ESTUDIANTE, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bucaramanga, a los cuatro días del mes de Julio de Dos Mil veinte 2007.

EL AUTOR / ESTUDIANTE:

(Firma) Lizeth Jazmin Rincon Pico

Nombre: Lizeth Jazmin Rincon Pico